



DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Equipo Planificación Regional
Interno N° 1011 - 2013
Ingreso N°50300671 de 24.04.2013

ORD. N° 1889

ANT.: 1) Su ingreso de fecha 24.04.2013
2) Ord. N° 5643 de fecha 21.12.2012

MAT.: PAINÉ: Aclara Ord. N° 5643 de esta Seremi de V. y U.

SANTIAGO, 06 MAY 2013

DE: SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

A : SRA. CECILIA KOLOKSZO FERREIRA

1. Esta Secretaría Ministerial recibió su presentación citada en el antecedente, mediante la cual y con relación a la enajenación de lotes residuales de La Parcelación "Lomas del Águila", solicita un nuevo documento que indique que la superficie real de dichos lotes indicados en el plano adjunto al ingreso de fecha 12.11.2012, es de 148,56 ha y no de 173,853 ha como lo indicaba dicho plano.
2. Sobre el particular aclaro lo expresado en el Ord. N° 5643 de 21.12.2012, informando a usted lo siguiente:
 - El pronunciamiento de esta Secretaría Ministerial mediante el referido oficio, respecto a la alternativa 3 propuesta por usted, se refiere de manera condicional señalando que "si los cuatro lotes indicados corresponden a lotes independientes resultantes de sustracciones de un lote mayor, generados en su oportunidad a través de la aplicación del DL 3.516 antes de octubre de 2006, dichos lotes pueden enajenarse directamente sin necesidad de un nuevo plano de subdivisión".
 - En dicho pronunciamiento no se indican superficies ni se refieren al plano ingresado el 12.11.2012, además, todos los antecedentes aportados en el referido ingreso fueron devueltos como lo señala nuestro Ord. N° 5643 de 21.12.2012.

Saluda atentamente a usted,


JUAN ANDRÉS MUÑOZ SAAVEDRA
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO


FBP/OSP/PAA/MAC/fgq

Incluye: Los antecedentes ingresados.

DISTRIBUCIÓN

Destinatario: Sra. Cecilia Kolokszo F.

Dirección: Camino de la Aguada N° 10485, Lo Barnechea

Teléfono: 22423420

Secretaría Ministerial Metropolitana

Ley de Transparencia art. 7/g.

Departamento Desarrollo Urbano e Infraestructura

Archivo.mac13-51, 29.04.2013